03 –32327

Medellín, 3 de enero de 2025

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ FAN
NIT 890.905.179-3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2024, la entidad ha efectuado la causación y pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y servicio nacional de aprendizaje SENA, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la compañía como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide a los tres (3) días del mes de enero de 2025, por solicitud de la administración de la compañía.

Atentamente,

Martha Nelly García Duque
Revisora Fiscal
T .P. No 225353-T
En Representación de Contabler S.A T.R. 138.